

El Frente POLISARIO lamenta la apelación de la UE a la sentencia del TJUE y la tacha de «huida hacia adelante»

diciembre 4, 2021



Ali Mohamed.

ECS. Bruselas. | El Frente Polisario expresa su profundo pesar por la decisión del Consejo de la Unión Europea de apelar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictada el 29 de septiembre, por la que anulaba los acuerdos que incluían al Sáhara Occidental, y lo califica como «una huida hacia adelante y un mensaje a la ocupación marroquí que la anima a continuar desafiando a la comunidad internacional.»

«La decisión del Consejo de la Unión Europea no fue una sorpresa para el Frente POLISARIO, ya que sabe muy bien que los líderes europeos no son capaces de dirigirse con valentía a Marruecos, prefiriendo que los jueces tomen la decisión final», dijo un comunicado de prensa, «nos basamos en los hechos conocidos por todos desde el primer día.»

El comunicado dejó claro que la Unión Europea no puede incluir al Sáhara Occidental en su cooperación económica con el Reino de Marruecos porque esta región no es marroquí, señalando que «la debilidad del Consejo en este asunto la paga el pueblo saharauí con un elevado precio.»

En el mismo sentido, Oubi Buchraya destacó que el incumplimiento por parte de la Unión Europea de las disposiciones anteriores ha exacerbado la situación sobre el terreno y reforzado la sensación de impunidad del ocupante marroquí, que lo llevó a violar deliberadamente el alto el fuego derivando en la reanudación del conflicto armado a expensas del proceso de paz.

»Así como la decisión de la Unión Europea no les sorprendió, el pacífico pueblo saharauí sabe que sus oponentes impondrán todas las dificultades en su lucha por la autodeterminación e independencia, pero también sabe que tarde o temprano los líderes europeos tendrán que cumplir sus compromisos, en lugar de tratar de utilizar el tiempo con fines económicos prolongando así la ocupación ilegal del Sáhara Occidental.»

El representante saharauí en Europa insistió que «el pueblo saharauí deposita toda su confianza en la justicia europea como un elemento esencial del estado de derecho en Europa, subrayando que no hay duda de que la justa causa del pueblo saharauí triunfará».

Como recordatorio, el TJUE dictó sentencia el 29 de septiembre de 2021 cancelando los acuerdos entre la Unión Europea y Marruecos por incluir al Sáhara Occidental ocupado como territorio marroquí tras los recursos interpuestos por el Frente Polisario, en línea con las anteriores sentencias emitidas por el mismo tribunal en 2016 y 2018.

La justicia europea rechazó categóricamente todos los argumentos de la Unión Europea y sus partidarios, y destacó a cambio que el Frente POLISARIO es un tercero que debe intervenir para garantizar la continuidad de las actividades económicas en el territorio, respetando la necesaria condición de consentimiento de los saharauis, población de la que es el único representante legítimo.